



**Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación en el Estado de Chiapas**
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Oficio No. PFPA/14.3/8C.17.4/0297/2022
Expediente No. PFPA/14.3/8C.17.4/00008-22

Asunto: Justificación del uso del Certificado de Tránsito

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 06 de mayo del año 2022

ING. INÉS ARREDONDO HERNÁNDEZ
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
DELEGACIÓN DE LA PROFEPA EN CHIAPAS
P R E S E N T E

Para dar cumplimiento a la Circular No. PFPA/6/10C.17.1/001/16 de fecha 03 de enero de 2017, signado por el Lic. Jorge Alberto Valencia Sandoval, Director General de Administración de la PROFEPA, donde instruye que el personal de la delegación que utilice las erogaciones de la partida 37901, cumpla estrictamente con lo siguiente:

- a.- Que la estadía de servidores públicos con motivo de trabajos en campo para el desempeño de funciones oficiales se desarrolle en localidades que no cuenten con establecimientos que brinden servicios de hospedaje y alimentación.
- c.- Se integren los expedientes respectivos con la documentación siguiente: Oficio de comisión; Informe de comisión; Desglose pormenorizado de gastos; Registro único de comisiones al personal con pago de viáticos. Detalle de comprobación de gastos y Certificado de tránsito emitido por la autoridad municipal.

En este sentido, se le hace de su conocimiento que se comisionó a los CC. Beltrán Efrén Ortiz Miguel y Armando Náfate, durante los días 11 al 13 **de mayo de dos mil veintidós** con la finalidad de llevar a cabo visita de inspección por daños a la vegetación forestal por incendios forestales en los siguiente lugares: Predio las Canoítas y Predio las Jáquimas, así como visita de investigación por derribo de arbolado en el Población Triunfo de Madero en el municipio de Cintalapa Chiapas, México, así como recorridos en la zona.

Cabe hacer del conocimiento, que en el lugar donde se está comisionando a los inspectores no existen establecimientos que expidan facturas fiscales para comprobación de viáticos.

Por lo anterior descrito ya que las actividades encomendadas es un sitio rural y el considerar trasladarse al lugar donde se cuenta con infraestructura para obtener las facturas fiscales, implica mayor gasto de combustible en ir y regresar a los lugares a recorrer, así como de contar con menor tiempo para realizar las actividades encomendadas. Por tal motivo para acatarse a los Lineamientos de Austeridad en el gasto de operación; los viáticos asignados para la comisión señalada serán comprobados a través del certificado de tránsito y la documentación que señalada el inciso c).

Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

ATENTAMENTE
EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXX, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46, fracciones I y XIX, y penúltimo párrafo, y 68 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012.

ING. INES ARREDONDO HERNANDEZ

IAH/BEOM/ANM

Carratera Tuxtla Gutiérrez - Chicoasén km. 4.5, Colonia Plan de Ayala, CP. 29 052
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México, Telefonos (961) 14 030 20 y 14 030 32. www.profepa.gob.mx





MEDIO AMBIENTE

PROFEPA

PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
CERTIFICADO DE TRANSITO
APÉNDICE XIV
DELEGACION CHIAPAS

0092

CERTIFICADO DE TRANSITO NO. _____

LOCAL

COMISIÓN AL: Ejido Triunfo de Madro DEL C. Armando Nafate Moreno
ORDENADA POR: Inge. Inej Aneduro Hernandez CARGO: Encargado de la Delegación

JEFE INMEDIATO

SALIDA

LLEGADA

11 de Mayo de 2022
DÍA MES AÑO

13 de Mayo de 2022
DÍA MES AÑO

Inge. Inej Aneduro Hernandez
NOMBRE, FIRMA Y SELLO

Inge. Inej Aneduro Hernandez
NOMBRE, FIRMA Y SELLO

FORÁNEO

Ejido Triunfo de Madro, municipio de Tuxtla Chico, A 11 DE Mayo DE 2022
CERTIFICAMOS QUE EL COMISIONADO PERMANECIÓ EN ESTE LUGAR
LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS POR USTED
EN SU OFICIO NO. PEP/14.3/8C:17.4/0294/2022 DE FECHA 06 de Mayo de 2022

LLEGADA

SALIDA

11 de Mayo de 2022
DÍA MES AÑO

13 de Mayo de 2022
DÍA MES AÑO

AUTORIDAD MUNICIPAL Y/O COMISARIADO EJIDAL



NOMBRE: ANTONIO MELLIANO CAZ
CARGO: COMISARIADO EJIDAL

NOMBRE: ANTONIO MELLIANO CAZ
CARGO: COMISARIADO EJIDAL

FIRMA

FIRMA



DELEGACION CHIAPAS

SUBDELEGACION DE INSPECCION Y VIGILANCIA DE LOS RECURSOS NATURALES

| Comisionado | Fecha de Comision | Municipio de Comisión | Lugar de Comisión |
|-----------------------|------------------------------|---|--|
| ARMANDO NAFATE MORENO | DEL 11 AL 13 DE MAYO DE 2022 | MUNICIPIO DE CINTALAPA, CHIAPAS | PREDIO LAS JAQUIMAS, LAS CANOITAS Y COMUNIDAD TRIUNFO DE MADERO, MUNICIPIO DE CINTALAPA, CHIAPAS |
| Coordenadas | | 16° 29' 52.982" Latitud Norte y 94° 7' 29.92" Longitud Oeste, | 16° 29' 52.69" Latitud Norte y 94° 7' 29.51" Longitud Oeste, |

Ubicación Física:

La presente comisión se realiza en seguimiento a los oficios de comisión números PFFA/14.3/8C.17.4/0294/2022 Y RN/057/2022, de fechas 6 de mayo de 2022, en coordinación con el Biol. Beltrán Efrén Ortiz Miguel, nos trasladamos al municipio de Cintalapa, Chiapas, México.

